

**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS
AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO**

RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP19-24)

Resolución final del proceso para la contratación de un/a Colaborador/a de investigación para el Área de Meteorología y Climatología.

ANTECEDENTES

1.- Las candidaturas presentadas para la oferta de empleo son las siguientes (se incluye solo las iniciales):

- 1.- EMB
- 2.- DPG

2.- Una vez revisada la primera fase de valoración de méritos, la candidatura EMB fue excluida y la candidatura DPG admitida y valorada, pasando a la segunda fase.

3- Tras la entrevista realizada al único candidato admitido al proceso de selección, la candidatura DPG ha acreditado la formación solicitada para el desempeño de las funciones de la plaza ofertada y ha referido conocimientos suficientes para poder llevar a cabo las tareas previstas en el puesto de trabajo.

RESOLUCIÓN

Vista la valoración y la propuesta realizadas por la Comisión Evaluadora y en virtud de las competencias legalmente establecidas **RESUELVO**

Primero: Seleccionar para el puesto ofertado a la candidatura DPG.

Segundo: Abrir un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de esta resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio.valls@ceam.es. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. Las alegaciones se resolverán en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al/la reclamante. De no recibirse alegación alguna, esta resolución provisional pasará automáticamente a definitiva. En caso contrario se publicará nueva resolución.

La Directora Ejecutiva
Amalia Muñoz Cintas